



**CONCEJO MUNICIPAL  
SESION EXTRAORDINARIA N°74  
28 DE JUNIO DEL 2016**

En San Bernardo, a 28 de junio del año dos mil diez y seis, siendo las 10:30 horas, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria N°74, presidida por la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS  
SR. LEONEL CADIZ SOTO  
SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS  
SR. RAIMUNDO CAMUS VARAS  
SR. CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES  
SR. SEBASTIAN TAPIA MACAYA  
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO  
SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

**Concejales Ausentes**

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA  
SR. RICARDO RENCORET KLEIN

Actuó como Ministro de Fe la Secretaria Municipal (S), Sra. Pamela González Jerez.

**TABLA:**

- 1.- Aprobación para dejar sin efecto acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria N° 128, de fecha 21 de junio de 2016, mediante el cual se otorgó una subvención al "Comité de Allegados y Personas sin Casa Vida Nueva para Nuestros Hijos", por un monto de \$1.300.000.-.
- 2.- Aprobación otorgamiento de subvenciones:
  - a) Club Deportivo Iván Zamorano por un monto de \$1.300.000.- como aporte para financiar costos de pasajes de viaje de dos jóvenes de nuestra comuna que han sido seleccionados para ser parte de la selección fútbol calle que viajará en julio a participar de la Homless World Cup 2016 en Escocia, los jóvenes son Débora González y Felipe Alfaro.
  - b) Asociación Deportiva de Voleibol de San Bernardo por un monto de \$5.000.000.- como aporte para financiar traslado, alimentación y estadía de jóvenes seleccionados de tenis playa al mundial que se realizará en Rusia en el mes de julio, Srta. María Teresa Medina y el Sr. Felipe Larraín, inscripción de campeonatos y ligas mantención de cuatro jugadores extranjeros, honorarios de árbitros de campeonatos juvenil y adultos, honorarios de jugadores extranjeros y premios para el campeonato oficial adulto y juvenil.
- 3.- Aprobación de modificación Acuerdo N°1.545-12, adoptado en Sesión Ordinaria N°145, de fecha 15 de noviembre de 2012, en el sentido de actualizar los costos de la mantención de la calle Arturo Gordon de **\$9.787.188.-** anuales a **\$10.979.503.-** anuales.

**SRA. ALCALDESA** En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

Bueno, el Concejo lo hicimos acá porque tenemos una actividad, el aniversario N°40, de las Damas de Rojo, no sé si son 40 años, así es que vamos a proceder a este Concejo y, bueno, yo creo que no es bueno hacer un Concejo sin decir que el corazón está contento por el triunfo de Chile, yo creo que se olvidan todas las tendencias a las divisiones de los chilenos, así es que yo personalmente creo que disfruto mucho de la alegría, hubo celebración en la plaza, no hubo parece daños, Directora, no supimos de daños, fue bien sano todo lo que pasó ese día en la plaza. Así es que vamos a comenzar con el primer punto de la tabla de la Sesión Extraordinaria N°74.

1.- **APROBACIÓN PARA DEJAR SIN EFECTO ACUERDO ADOPTADO EN SESIÓN ORDINARIA N° 128, DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2016, MEDIANTE EL CUAL SE OTORGÓ UNA SUBVENCIÓN AL "COMITÉ DE ALLEGADOS Y PERSONAS SIN CASA VIDA NUEVA PARA NUESTROS HIJOS", POR UN MONTO DE \$1.300.000.-.**

**SRA. ALCALDESA** Evidentemente que una, quizás, desinformación respecto, o una decisión tomada de manera, digamos presionada por el tiempo, hizo que cometiéramos un error y asumiéramos que cualquier institución con personalidad jurídica podía patrocinar cualquier tipo de evento o acción, y la verdad es que no se podía, por lo cual tuvimos que dejar sin efecto este acuerdo. Solicito, entonces, dejar sin efecto. Se aprueba.

**ACUERDO N° 1.534-16** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, dejar sin efecto el acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria N° 128, de fecha 21 de junio de 2016, mediante el cual se otorgó una subvención al "Comité de Allegados y Personas sin Casa Vida Nueva para Nuestros Hijos", por un monto de \$1.300.000”.

**SRA. ALCALDESA** Esto era por un viaje de los chicos que van... ya ni me acuerdo qué es lo que era.

**SR. NAVARRO** A Escocia, del fútbol calle.

**SR. ALCALDESA** Ya. Seguimos, entonces, según el punto de la tabla, para ordenar este desacierto que tuvimos.

2.- **APROBACIÓN OTORGAMIENTO DE SUBVENCIONES:**

a) **Club Deportivo Iván Zamorano por un monto de \$1.300.000.- como aporte para financiar costos de pasajes de viaje de dos jóvenes de nuestra comuna que han sido seleccionados para ser parte de la selección fútbol calle que viajará en julio a participar de la Homless World Cup 2016 en Escocia, los jóvenes son Débora González y Felipe Alfaro.**

**SRA. ALCALDESA** Así lo ordenamos. Se aprueba.

**ACUERDO N° 1.535-16** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención al

**Club Deportivo Iván Zamorano por un monto de \$ 1.300.000.- como aporte para financiar los costos de los pasajes de dos jóvenes de nuestra comuna, Devora González y Felipe Alfaro, seleccionados para participar en la selección de Fútbol Calle en representación de San Bernardo, Chile. Evento deportivo denominado: “World Cupglasgow 2016”, que se realizará durante el mes de Julio en Escocia. Este Programa social deportivo se desarrolla en más de 70 países y está orientado a dar oportunidades a través de la práctica del fútbol a jóvenes en situación vulnerable.”**

- b) **Asociación Deportiva de Voleibol de San Bernardo por un monto de \$5.000.000.- como aporte para financiar traslado, alimentación y estadía de jóvenes seleccionados de tenis playa al mundial que se realizará en Rusia en el mes de julio, Srta. María Teresa Medina y el Sr. Felipe Larraín, inscripción de campeonatos y ligas mantención de cuatro jugadores extranjeros, honorarios de árbitros de campeonatos juvenil y adultos, honorarios de jugadores extranjeros y premios para el campeonato oficial adulto y juvenil.**

**SRA. OVIEDO** Perdón, son 3 y 2.000.000.

**SRA. ALCALDESA** Sí, pero ellos saben cómo distribuyen su monto.

**SR. CAMUS** ¿Puedo hacer una pregunta?.

**SRA. ALCALDESA** Sí.

**SR. CAMUS** Uno, ¿qué es el tenis playa?, no lo conozco, y son dos personas, pero salen cuatro jugadores abajo.

**SRA. ALCALDESA** ¿No citaron a los chiquillos?.

**SRA. OVIEDO** Son dos cosas distintas. Sí los cité, Alcaldesa, iban a venir, pero no...

**SR. TAPIA** Lo que pasa es que traen jugadores extranjeros, entonces cuando traen jugadores extranjeros, para la liga...

**SR. NAVARRO** Tienen que mantenerlos.

**SR. TAPIA** No, pero quedan en casa, pero les pasan algunas cosas, esos son los otros cuatro jugadores, por eso la Lore decía que son 2.000.000 para los que viajen y los otros para la asociación.

**SRA. ALCALDESA** ¿Y no estarán ahí los niños?.

**SR. CAMUS** Sigo esperando la explicación, perdona, pero no entiendo.

**SRA. ALCALDESA** Perdona, Concejal, lo que pasa es que yo siempre me preocupo de que la gente esté presente, pero veo que, para variar, no... el fin de semana largo parece que los dejó mareados.

**SR. CAMUS** Es que dice dos personas, pero abajo dicen cuatro, entonces no entiendo, si estamos pagando inscripción de otras personas.

**SR. NAVARRO** Está como mal redactado.

**SRA. ALCALDESA** Estamos ayudando a dos jóvenes...

**SRA. OVIEDO** Que juegan tenis playa y que esta organización en el fondo lo que hace es facilitarles la personalidad jurídica para que ellos puedan viajar.

**SR. CAMUS** Por eso, eso está bien hasta la coma, eso lo que está diciendo, hasta la coma, ante de la inscripción, después viene otra parte que dice que es el cometido, el para qué sirve la inscripción, estamos diciendo que estamos ayudando a dos jóvenes que juegan tenis playa, después dice, inscripción de campeonatos y ligas mantención de cuatro jugadores extranjeros, y estamos nosotros ayudando a dos extranjeros, o sea lo que estoy diciendo es, según lo que entiendo de lo que sale aquí en la tabla, es que estamos ayudando a dos jugadores extranjeros, que no son sanbernardinos.

**SRA. ALCALDESA** Es que ahí tendría que haber habido un punto aparte donde dijera, inscripción, porque son otros puntos, un punto aparte, porque lo primero es ayuda a dos jóvenes que van a viajar, para qué van a ocupar el resto de la plata, para la inscripción de campeonatos, ligas mantención de cuatro jugadores extranjeros, eso no lo entiendo ligas de mantención de cuatro jugadores extranjeros.

**SR. CAMUS** Eso es lo que estoy preguntando, si yo encantado en ayudar a los sanbernardinos, pero no voy a andar pagándole a un rumano.

**SR. CADIZ** Alcaldesa, es que el punto que pone el Concejal yo lo entiendo, en el fondo está preguntando si vamos a ayudar a un jugador extranjero. Lo que nosotros vamos a hacer es ayudar al voleibol, que entre otras obligaciones para permanecer en la liga debe darle mantención en Chile al jugador extranjero, porque para estar a ese nivel tiene que tener a lo menos dos jugadores extranjeros.

Nosotros estamos ayudando al voleibol de San Bernardo, que entre otros requisitos tiene que pagar, tiene que tener dos jugadores extranjeros para estar en esa liga nacional, y eso demanda gastos al voleibol, a la federación, y por lo tanto los ayudamos, entre otras cosas, no sé, a que se inscriban, a los seguros, etc., y los gastos que significan tener a estas dos personas extranjeras, que es un requisito fundamental para que nuestro voleibol esté en esa liga.

**SR. TAPIA** Y son cuatro porque son dos categorías hombres y dos mujeres, y la liga uno es como la primera división.

**SRA. GONZALEZ** Pero está todo explicado en los documentos adjuntos.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, dado a que los Concejales parece que tenían mucho más noción que nosotros, como Municipio, respecto de lo que se trataba la subvención.

**SR. CAMUS** Pero es que no se entiende lo adjunto, sale un punteo, pero no...

**SRA. ALCALDESA** Por eso es que yo te digo, la Secretaria Municipal...

**SRA. OVIEDO** Ahí está la carta adjunta donde explica todo.

**SR. CAMUS** Es que no explica, dice, ante este nuevo desafío es que nos atrevemos a solicitar una subvención económica para solventar lo siguiente, uno, dos, tres, cuatro, pero no dice la explicación que acaba de hacer el Concejal. O sea, yo la explicación que me acaban de dar yo no la saco de los papeles, no sé de dónde la habrán sacado.

**SRA. GARCIA** ¿Puedo hacer una pregunta?, Concejal Cádiz, que veo que sabe de este tema. Me viene la pregunta sobre lo mismo que tú dices, que uno de los requisitos para la federación es tener dos jugadores extranjeros, para estar a nivel, ¿y qué hace la federación?, si son federados, porque ellos son federados, ¿verdad?.

**SR. CADIZ** Sí.

**SRA. GARCIA** Y la federación recibe un aporte del Ministerio, en fin, del Chile Deportes, es que no me acuerdo cómo se llama, porque lo cambiaron, del IND, recibe un aporte del IND, entonces te entiendo lo que tú dices que es el requisito, sólo que en el requisito, a mí me suena que es precisamente por estar federado, es que yo recibo aquello, por el hecho de estar federado recibo del aporte por la federación, que recibo de parte del Estado, a través del IND...

**SR. CADIZ** Yo entiendo que no recibe.

**SRA. GARCIA** Por eso te pregunto, te pregunto, es por ahí donde me llega esa subvención de aquel requisito, no estoy hablando de los gastos para este evento en especial, porque mi pregunta es, a lo que va el Concejal, ¿estamos pagando lo que ya se pagó por otra vía?, esa es mi pregunta.

**SR. CADIZ** Nadie ha dicho eso.

**SRA. GARCIA** No, nadie lo ha dicho, lo estoy preguntando yo, yo te lo estoy preguntando, porque sabes más, por eso.

**SR. CADIZ** O sea, yo lo que conozco, porque todos somos amigos del profesor, que él siempre se anda consiguiendo los trofeos, las mallas, las pelotas, es un deporte que se ha abierto en San Bernardo a puro pulso. Ahora, todos sabemos, yo no conozco el detalle de tu consulta, pero todos sabemos que las federaciones deportivas, que no sean de San Bernardo, perciben recursos del Estado a fin de subsistir como federaciones nacionales, pero claramente no hacen aportes al deporte local.

**SRA. GARCIA** Yo creo que es punto, porque cada cierto tiempo estamos subvencionando, y está muy bien que apoyemos eso, sólo que es bueno detallar de estas federaciones, que el IND se hace mucho cargo, pero resulta que nosotros no sabemos cuánto le aporta el IND, y no estoy dudando de lo que de acá, porque estoy segura que éste es el esfuerzo más grande, desde acá, pero es bueno saberlo porque en lo internacional nosotros no sabemos qué aporte tiene desde el Estado.

**SRA. ALCALDESA** Es primera vez que me sale el tema internacional.

**SR. CADIZ** Alcaldesa, el año pasado la gente del voleibol se andaba consiguiendo apartes de empresas para mantener a los jugadores extranjeros.

**SR. CAMUS** Es que, Alcaldesa, perdón, y quiero ser súper concreto, en los papeles qué sale, sale que dentro de las especificaciones que hacen en la carta, que está bien, dice, inscripción de la liga A1, damas y varones, 1.000.000, inscripción de campeonatos nacionales en las cuatro categorías, 1.000.000, la mantención de cuatro jugadores extranjeros obligatorio en la liga A, 1.200.000, eso es mantención de los cuatro jugadores acá en Chile, honorarios de los árbitros en nuestros campeonatos oficiales juveniles y adultos, 1.400.000, honorarios de jugadores extranjeros, requisito obligatorio, 1.400.000, o sea, nosotros estamos pagándole, además de la mantención, el sueldo a estos jugadores extranjeros, es lo que ellos mismos ejemplificaron acá.

Después dice, premios para el campeonato oficial, está bien, 600, y como último punto ponen la subvención de 2.000.000 para la Sra. Teresa Medina y el Sr. Felipe Larraín. Entonces, yo creo que estamos todos de acuerdo en ayudar a la Federación de Voleibol en todo, pero no me parece que el Municipio tenga que estar pagándoles los sueldos a los jugadores extranjeros, ya, es un paso un

poco más allá, entonces por lo menos yo estoy de acuerdo en ayudarlos, pero no estoy de acuerdo ni en mantener a jugadores extranjeros...

**SRA. ALCALDESA** Es implementación y todo eso.

**SR. CAMUS** Ni pagarles los honorarios, para eso prefiero pagárselos, no sé, a los profesores de fútbol de nuestras ligas, por inventar, a nuestros profesores que hagan voleibol acá en San Bernardo o algo así, pero no pagar el sueldo a un jugador extranjero.

**SRA. ALCALDESA** Sí, en todo caso vienen en camino.

**SR. CADIZ** ¿Me permite?, ¿me da la palabra?.

**SRA. ALCALDESA** Sí.

**SR. CADIZ** Ya tenemos claro cual es la situación en la que estamos, entonces el Concejal nos pone en otra discusión, que si nosotros al ayudar a una organización de la Comuna, si dentro de esa organización son beneficiados extranjeros, lo podemos aprobar o no, no sé como cuando contratamos a la señorita que traducía para los haitianos, les enseñaba castellano, qué sé yo, yo creo que esa discusión de entrada, a primera vista, yo no le veo impedimento legal, no le veo impedimento legal, porque cada vez que en alguna iniciativa comunal participen extranjeros vamos a meternos en un debate medio extraño.

**SRA. ALCALDESA** A no ser, que una vez nos cuestionaron un seminario por haber pagado...

**SR. CAMUS** Quiero hacer la distinción para que se entienda el punto y la distinción que está haciendo el Concejal. Yo no voy a que sea beneficiario un extranjero, sino a lo que voy, que es distinto, porque si nosotros le pagamos a un extranjero para que traduzca por un bien interno municipal, que tenemos una demanda de extranjeros hoy día, porque tenemos una oficina de emigración, corresponde que nosotros tengamos un traductor, pero aquí es distinto, aquí le estamos pagando el honorario a un jugador profesional, de una asociación particular, para que juegue no en San Bernardo, para que juegue en el campeonato a nivel nacional, en lo cual me imagino que deben ganar premios, porque aquí sale que están pidiendo para otro tipo de premios, pero son jugadores profesionales, es como que el día de mañana vengan acá y me digan, oiga, dentro de la subvención al fútbol va el sueldo de Vidal, o sea, no, momentito, yo a Vidal no le voy a pagar el sueldo, estoy diciendo Vidal para hacer el punto, pero es un jugador, claro, o un jugador de Magallanes, ¿debería yo pagarle el sueldo a un jugador de Magallanes, sea nacional o extranjero?, no.

**SR. CADIZ** Eso te iba a aclarar, ni siquiera se acerca al debate que hubo con Magallanes, que sí es una empresa privada, y nosotros le hemos cedido graciosamente el Estadio Municipal, ni siquiera se acerca, ésta es una federación amateur, que se ha construido a pulso, con súper poco apoyo institucional de la instancia que tú quieras cuestionar, entonces de verdad yo pido que...

10:45 HRS.. SE INTEGRA A LA SESION LA CONCEJALA SRA. SOLEDAD PEREZ.

**SR. CAMUS** Por eso, si en la ayuda, yo no tengo problema en ayudar, pero sí tengo mi cuestionamiento respecto al pagarle los honorarios a un jugador extranjero, que no es que juegue por San Bernardo ni siquiera.

**SR. CADIZ** Sí, pero si juega por el voleibol de San Bernardo, el requisito para la Asociación de Voleibol de San Bernardo, para entrar en la liga nacional, es tener dos jugadores extranjeros. Si nosotros no ayudamos en eso no va a estar en esa liga.

**SRA. GARCIA** Es un requisito de la federación.

**SR. CAMUS** ¿Tener cuatro jugadores o tener dos?.

**SR. TAPIA** Dos hombres y dos mujeres.

**SR. CAMUS** Yo reconozco que esas dos partidas me complica, por una cosa conceptual, o sea, soy súper honesto, es una cosa conceptual.

**SRA. ALCALDESA** ¿Dónde viene la gente?. Ya, pasamos al otro tema mientras llega la directiva. Ya, al punto N°3.

**3.- APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN ACUERDO N°1.545-12, ADOPTADO EN SESIÓN ORDINARIA N°145, DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2012, EN EL SENTIDO DE ACTUALIZAR LOS COSTOS DE LA MANTENCIÓN DE LA CALLE ARTURO GORDON DE \$9.787.188.- ANUALES A \$10.979.503.- ANUALES.**

**SRA. ALCALDESA** ¿Alguna consulta?. Mónica, podrías explicar esta variación...

**SRA. GONZALEZ** Es de SECPLA.

**SRA. ALCALDESA** Es que si hay alguien que ha peleado por Arturo Gordon es la Mónica, perdóname, pero hay banderas y rostros de lucha, que finalmente se arrogue otro el triunfo, pero yo creo que si hay alguien que ha peleado por las pavimentaciones, discúlpame, Mario, pero la Mónica ha sido la que ha dado una batalla tremenda, sobre todo esa calle, que me consta a mí que ha sido casi una pesadilla de repente.

**SR. BAEZ** De hecho la última ingeniería fue aprobada por gestión de la Dirección de Operaciones, en el SERVIU.

**SRA. ALCALDESA** Exactamente, así es que bueno, cuéntenos.

**SR. BAEZ** Alcaldesa, éste es un requisito que nos pidió actualizar la SERPLAC Metropolitana, para la obtención de la recomendación técnica, respecto a la cantidad de tiempo que tenía el último acuerdo de Concejo de los costos de operación y mantención de la calle Arturo Gordon. Dentro de la actualización, el costo hoy día a la fecha son 737.000.000, que complementan Arturo Gordon, desde Miguel de Unamuno hasta La Vara, con el perfil aprobado con la gestión de la Dirección de Operaciones y los informes favorables del SERVIU respectivamente. Es el requisito que nos está pidiendo el analista de la SERPLAC para poder tomar la recomendación técnica favorable.

**SRA. ALCALDESA** Bien, con ésto estaríamos ya en RS.

**SR. TAPIA** ¿Es donde está el colegio?.

**SR. BAEZ** Sí, el Cardenal Samoré.

**SRA. ALCALDESA** No, pero eso ya está como bien arreglado, en todo caso.

**SR. CAMUS** ¿Alcaldesa, puedo hacer una pregunta?.

**SRA. ALCALDESA** Sí, Concejal Camus, tiene la palabra.

**SR. CAMUS** Es que aquí en el punto que nos ponen aprobar, es distinto, porque es el costo de mantención, lo que dijo SECPLA, no es eso.

**SR. BAEZ** Costo de mantención, sí, ese es el concepto, es un requisito.

**SR. CAMUS** No, no, a ver, déjenme terminar de hacer la pregunta, para que me puedan responder la pregunta. Aquí lo que se está aprobando son costos de mantención, no costos, es la mantención al pavimento, me imagino que es lo que se está hablando.

**SRA. ALCALDESA** Sí.

**SR. CAMUS** Entonces, la diferencia se produce por qué.

**SR. BAEZ** Por el factor de años, es la actualización del presupuesto del año, lo que pasa es que en los proyectos regionales, es la actualización de cada año, con el tema del IPC, y hablan de un tema de actualización, que es el aumento año a año del presupuesto de la iniciativa.

**SR. CAMUS** Ya, y pregunta, si ésto es año a año, no es más fácil... ah, no, porque es por IPC. Ya, estoy claro, gracias, Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** ¿Votamos, entonces?. Se aprueba.

**ACUERDO N° 1.536-16** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la modificación del Acuerdo N° 1.545-12, adoptado en Sesión Ordinaria N°145, de fecha 15 de noviembre de 2012, en el sentido de actualizar los costos de la mantención de la calle Arturo Gordon de \$9.787.188.- anuales a \$10.979.503.- anuales.”

**SRA. ALCALDESA** ¿Qué falta, Mónica, qué va a pasar ahí en Arturo Gordon?, por mientras, cuéntanos, y aprovecha de contar un poco de Los Pinos, que hemos tenido problemas, cuáles son los problemas.

**SRA. AGUILERA** Ya, nosotros a la calle Arturo Gordon, en el mes de abril, le hicimos un tratamiento superficial doble, en lo cual nos gastamos casi toda la plata de mantención de caminos de tierra, porque contempla la emulsión, una capa de gravilla, otra capa de emulsión, otra capa de gravilla, y hasta el momento ellos tienen una garantía de 6 meses, y la verdad es que la hemos ido a ver en las últimas lluvias y ha funcionado bastante bien, nos ha estado llegando agua desde las calles que son perpendiculares a Arturo Gordon, hicimos unos sumideros con el otro contrato, en este momento estamos lanzándola al canal mientras logramos hacer los cubodren, para que no se le aporte agua a la calle, cosa que pueda tener una durabilidad por lo menos de aquí al verano, mientras se logra rescatar en el GORE y postular esta calle.

**SR. NAVARRO** Perdón, ¿te hago una consulta?, ¿Arturo Gordon está pavimentado completo?.

**SRA. AGUILERA** No, no está pavimentado, se le hizo un tratamiento superficial doble.

**SRA. ALCALDESA** Quedó espectacular, ¿tú has ido para allá?, parece que estuviera pavimentada.

**SR. NAVARRO** Pasé el otro día, pero había tierra.

**SRA. ALCALDESA** No, pero no completo, pero toda la zona...

**SR. NAVARRO** ¿Hace cuánto tiempo pasó eso?.

**SRA. AGUILERA** En mayo.

**SR. NAVARRO** Qué raro, yo paso siempre por ahí y no me había dado cuenta.

**SRA. ALCALDESA** No, pasa no más, o sea, parece pavimento.

**SR. NAVARRO** Es que he pasado por ahí, no había dado cuenta, siempre había tierra.

**SRA. GARCIA** Sí, pero está distinto, está más liso.

**SRA. ALCALDESA** No, si está como pavimentado, pareciera que hubiésemos pavimentado.

**SRA. AGUILERA** Es que se le hizo un tratamiento superficial doble, o sea se le aplicó el mejor tratamiento que se puede hacer en los caminos de tierra, es caro, pero la verdad es que dura mucho más que cualquier otro trabajo, el problema, como lo dije, es que nos estaba llegando agua por dos calles perpendiculares y en este momento estamos tratando de atajar el agua para no perjudicar el tratamiento que se hizo.

Con respecto a la calle Los Pinos, la calle Los Pinos es una calle que viene desde, yo diría unos 6, 7 años, porque lo tomó el otro Director de Obras, don Oscar Navarrete, y es una calle que se está haciendo por compensación, son empresas que están compensando, la verdad es que ha sido casi un parto tener esa calle, porque primero que nada lograr juntar, que toda la gente, primero, sacar el informe favorable del SERVIU, porque nosotros no podemos pavimentar una calle si no tiene informe favorable. Se logró tener el informe favorable, dentro de esa calle compensa, la Empresa de Ferrocarriles del Estado está compensando con 300 m. lineales, ellos no podían llamar a cualquier constructora porque tienen que licitar y obviamente hubo que gestionar que las otras empresas contratasen a la misma empresa que se ganó la licitación de EFE, porque si no, construir con distintas empresas constructoras una calle iba a ser una locura.

Cuando ya teníamos la empresa constructora y empezaron a romper la calle, se detectó una matriz de agua potable, que quedaba un metro bajo la calzada, ninguna matriz de agua potable puede quedar bajo la calzada, por lo tanto Aguas Andinas nos paralizó las obras, tuvimos que nuevamente, con el Director de Obras, hacer un montón de gestiones, de locos, y volver a obtener el informe favorable del SERVIU.

Hoy día ya está el informe favorable, la semana pasada nos juntamos con la constructora, porque además pudimos ver que el primer proyecto del informe favorable, el paquete estructural era de 18, y los camiones que pasan ahí, que son unos camiones inmensos, específicamente de BSA, necesitamos subir el paquete estructural, que se subió a 21. Entonces, hay un sobre costo y ese sobre costo hoy día estamos viendo cómo lo dividimos entre todas las empresas, pero ya se desplazó el perfil, el informe favorable ya se tiene, y yo creo que deberían partir a aquí a la próxima semana reiniciando las faenas.

**SRA. ALCALDESA** Olvídate cómo ha alegado esta gente, porque quedan atrapados los trabajadores cuando llueve, ha sido todo un temazo.

**SRA. AGUILERA** Sí, ha sido complicado, a la empresa constructora nosotros le pasamos dos partes, porque la verdad es que ellos se comprometieron, tienen los primeros 300 m. excavados, la instrucción que le dio el SERVIU, porque el ITO de esta obra es el SERVIU, que sería mantener la calle en las mismas condiciones, no las mantuvieron, y sacaron los bandereros, por lo tanto les procedimos a pasar multa. No sé si tienen alguna duda.

**SRA. GARCIA** Usted sabe que yo he tenido todas las dudas del mundo, con el señor...

**SRA. ALCALDESA** Que es nuestro amigo en todo caso, el Lalo, pero, bueno, él representa a mucha gente y él es al que le baja toda la angustia ante estas situaciones porque él también de alguna manera, al principio, como que lideró ésto de juntar a la gente, por eso que asume también y es como tan de repente reiterativo e insistente.

**SRA. GARCIA** Ahora, un segundo, Alcaldesa, lo importante es que también, dentro del volanteo, y todo lo que se ha hecho, por la luz, por diferentes cosas que les ha pasado, es que el Municipio ha mantenido informada a la gente en forma permanente, o sea, no podría, alguno puede estar desubicado, pero en general el Municipio, a través de la Dirección de Operaciones, ha mantenido informadas a todas las empresas, con los trabajadores; ahora, si las empresas no les han dicho a los trabajadores, ese ya no es tema, pero se han mantenido informadas.

**SRA. AGUILERA** Sí, nosotros hemos estado volanteando y esperamos, por lo menos, partir la próxima semana con las obras nuevamente.

**SRA. ALCALDESA** En algún minuto, con la lluvia, no podían salir, si ese era el problema.

b) **Asociación Deportiva de Voleibol de San Bernardo por un monto de \$5.000.000.- como aporte para financiar traslado, alimentación y estadía de jóvenes seleccionados de tenis playa al mundial que se realizará en Rusia en el mes de julio, Srta. María Teresa Medina y el Sr. Felipe Larraín, inscripción de campeonatos y ligas mantención de cuatro jugadores extranjeros, honorarios de árbitros de campeonatos juvenil y adultos, honorarios de jugadores extranjeros y premios para el campeonato oficial adulto y juvenil. (CONTINUACION PUNTO)**

**SRA. ALCALDESA** Bien, llegaron ya los representantes de la Asociación de Deportiva Voleibol, y Felipe Larraín, que no tiene nada que ver con el otro Sr. Felipe Larraín, al contrario, es un hijo de San Bernardo, de familia muy conocida, su madre es profesora, Patricia Román, pertenece a nuestras escuelas municipales, así es que es un orgullo tenerlo acá también sentado, él tiene su linda trayectoria y la verdad es que yo me acuerdo cuando recién asumí que algún aporte hicimos, y ahora está grande y está yendo más lejos a representar a nuestra Comuna también, no sólo a nuestro país.

Así es que estábamos, tú eres el presidente de la asociación, Roberto Hernández, lo que pasa es que estábamos discutiendo, a lo mejor, la redacción que se hizo respecto al punto de ustedes, que es una colaboración que vamos a hacer como subvención directa para ustedes, y la otra parte que ustedes van a colaborar con el viaje del tenis playa, ¿cierto?. Entonces, surgen algunas dudas acá en el Concejo respecto al planteamiento de que, ya nos quedó claro que ustedes para seguir en estas ligas tienen que tener necesariamente a profesores del extranjero, perdón, jugadores, a los cuales hay que pagarles un sueldo.

Entonces, la discusión es si a nosotros nos corresponde, como Municipio, financiar ésto, o de repente financiar lo que es la implementación, que es lo que a ustedes de repente les falta, porque, bueno, el Concejal manifiesta que ustedes tienen que hacer eventos para recaudar fondos a veces, para las mallas, y la verdad es que a mí me gustaría que sinceráramos esta situación, nosotros tenemos toda la buena intención de, si tenemos disponible en tres meses más o cuatro meses más, a lo mejor para hacer algún aporte, podríamos hacerlo, siempre y cuando aclaráramos que nuestras subvenciones a veces no es para pago de honorarios necesariamente. Entonces, queremos aclarar esa situación y agradecerles también que estén permitiendo una ayuda, un aporte municipal, para que viajen estos jóvenes.

**SR. ROBERTO HERNANDEZ** La idea de poner en los ítemes los costos de los extranjeros, fue porque nosotros el año anterior participamos de la liga y nos pasó que tuvimos que nosotros, como agrupación, costear los costos que no estaban dentro de nuestro ítem, eran costos de la

federación, entonces nos pasó que el año pasado tuvimos que hacer eventos, bingos, campeonatos, para costear esos sueldos cuando los extranjeros ya estaban en Chile y ya les habíamos hecho los contratos. Entonces, este año decidimos meterlo dentro del proyecto de subvención, pero en el proyecto creo que hay 6.000.000, o sea, pedidos 6.000.000 y tantos, de los cuales de los 6.000.000 y tanto hay más de 4.000.000 en implementación, en equipamiento, en inscripciones, que es el fuerte que queremos que nos apoyen en eso, o sea, el sueldo de los extranjeros, si sería todo aprobado, sería bueno, pero como hay una parte que sí se puede aprobar, dando la preferencia, yo prefiero que se apruebe el tema de la implementación, inscripciones, todo lo que sea local.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Camus me solicitó la palabra, y después el Concejal Cádiz.

**SR. CAMUS** A ver, tenemos dos cosas, y quiero saber bien, porque en los papeles que ustedes mandaron no se... ¿Es requisito o no es requisito tener jugadores extranjeros para jugar el campeonato?.

**SR. ROBERTO HERNANDEZ** La liga 1 sí.

**SR. CAMUS** Es requisito, ya, y es como explicaba la Alcaldesa, nosotros dentro de nuestro presupuesto municipal, obviamente, no está contemplado el pago a honorarios dentro de una asociación, para que seamos súper claros, obviamente es nuestro presupuesto, nosotros estamos aquí para resguardar el presupuesto municipal respecto a ayudar a asociaciones o bien distintas actividades dentro de nuestro ámbito municipal.

Entonces, para hacerlo fácil, y dada la explicación que acaban de dar, si descontamos los dos ítemes, que son respecto a los extranjeros, son 2.600.000, quedan dentro de los 5.000.000, sacando esos 2.000.000, porque pidieron 6.680.000, que es lo que acaba de decir, entonces para no entabrar esto dejemos esos dos ítemes fuera y pasan los 5.000.000 que es lo que se solicitó aprobar desde el minuto uno, pero sí haciendo la mención en que nosotros como Municipio, y nuestro trabajo aquí, nosotros podemos subvencionar muchas cosas de la asociación, pero no podemos subvencionar directamente los sueldos de jugadores extranjeros que juegan dentro de la asociación.

**SR. ROBERTO HERNANDEZ** Esos dos ítemes que está quitando, ¿es honorarios y...?.

**SR. CAMUS** Mantención de jugadores extranjeros, al final son las dos cosas.

**SR. DIEGO SANHUEZA** Disculpe, ¿la mantención tampoco?, ¿eso también entra como un honorario?, porque nosotros hablamos de mantención de alimentación y ese tipo de cosas.

**SRA. ALCALDESA** Disculpa, ¿cuál es tu nombre y qué cargo tienes?.

**SR. DIEGO SANHUEZA** Disculpe, soy Diego Sanhueza, soy parte del directorio, soy director en estos momentos, disculpe.

**SRA. ALCALDESA** Lo que pasa es que es para efectos del acta.

**SR. CAMUS** En estricto rigor, no, no nos corresponde a nosotros como Municipio, sí nos corresponde el ayudarlos a ustedes como asociación, o bien que ustedes, dentro de las platas que ustedes reciben, ustedes distribuyen las platas, pero yo sé que lo hicieron del modo más transparente y lo pusieron aquí, pero en estricto rigor, como yo cuidando las arcas municipales me salta la alarma de que a mí no me corresponde pagarle, como Municipio, el sueldo a un extranjero, da lo mismo si es extranjero o nacional, a lo que voy es el sueldo de un profesional que está jugando en otro campeonato, y por eso, en mi caso, saltaron las alarmas respecto a esos dos puntos.

Dada la explicación y dado a que no tenemos un tope formal, porque si sacamos esos dos ítemes, que están dentro de los 5.000.000 que se está pidiendo de aprobación, como asociación, yo no tengo

problema en aprobarlo.

**SRA. ALCALDESA** Bien, Concejal Cádiz tiene la palabra.

**SR. CADIZ** Hola, buenos días. Yo le decía al Concejo que muchas personas en San Bernardo conocemos las dificultades con que se ha ido forjando la asociación para que llegara a este nivel, y creo que el año pasado, que es el primer año, el gran desafío fue poder financiar a los extranjeros, entonces resolver esto es dejar sin resolver la parte más difícil que tiene la asociación.

Segundo, es súper atendible que el Concejal Camus tenga una aprensión con respecto a eso, pero no tenemos en la mesa un impedimento legal. Alcaldesa, las ciudades, las comunas se van haciendo cada vez más cosmopolitas, yo creo que si somos exhaustivos nos vamos a encontrar un montón de vías por las cuales hemos hecho llegar financiamientos a extranjeros por los intereses de la Comuna, y a mí me parece bien, no tengo a la vista ninguna normativa que nos prohíba hacer eso, y si nosotros excluimos este ítem le vamos a dejar a la asociación sin resolver el problema que a lo menos en la liga anterior fue el que más les costó resolver.

Por otras vías hemos atendido a muchos extranjeros desde el Municipio, no es, y delante, a lo mejor, Concejal, usted puso el tema, como que en el fútbol, no, el fútbol es un tremendo negocio y todos sabemos cómo se mueve, además en el prestigio en que está, ésta es una liga amateur que se construye con mucho esfuerzo y si nosotros le quitamos dinero por una cuestión, aquí existe la presunción de que no podríamos, y yo entiendo y sería bueno escuchar a los Directores que han trabajado con emigrantes, que gastamos platas en extranjeros, lo hacemos, no tengo a la vista ninguna normativa que me impida aprobar la subvención completa. Si estamos haciendo, en el fondo, yo el concepto que quiero que el Concejo asuma, es que tomamos una decisión global a fin de que la Asociación de Voleibol de San Bernardo cumpla sus objetivos como asociación, por el bien de la Comuna, y si dentro de sus objetivos está que cumplan todos los requisitos del campeonato, si no, no pueden concursar, tenemos que ayudarlos a que cumplan todos los requisitos, y uno de esos requisitos son los jugadores extranjeros.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Tapia, y después el Director Jurídico, que me está pidiendo la palabra.

**SR. TAPIA** Bueno, decir que como la subvención es bien amplia y es para también financiar la estadía de los jugadores acá, porque también la estadía es bien precaria, o sea, ellos no se quedan en hoteles, sino que se quedan en casas de jugadores, es como todo bien voluntarioso, pero por otro lado nosotros damos subvenciones donde sí pagan honorarios, por ejemplo, la Unión Comunal, se le paga todo el año a la secretaria, entonces, yo creo que, bueno, el Director Jurídico podría explicar, pero nosotros sí podemos pagar honorarios.

**SRA. ALCALDESA** Yo creo que la duda es los honorarios a extranjeros, pero vamos a aclarar la situación legal con nuestro Director Jurídico.

**SR. URIBE** Buenos días, Alcaldesa, Concejo. La verdad es que la línea por la que argumenta el Concejal Cádiz es como la que ilumina un poco la discusión, porque aquí se trata de solventar los gastos que le permiten a una asociación, que tiene acción en el territorio comunal, a que pueda cumplir un objetivo genérico.

Ahora, el tema de cómo pagar un honorario a una persona extranjera ya, la acreditación puede que tenga alguna dificultad, pero ese es tema del momento de la rendición de cuentas, porque tributariamente la persona extranjera que trabaja en Chile tiene que tener un permiso, para poder emitir una boleta, pero esos son otros temas, otro tipo de consideraciones que son posteriores, al momento de la rendición, que es bueno a lo mejor advertirlo, que seguramente ya las advirtieron quienes están pidiendo la subvención, pero dejarlo bien establecido que la documentación que se solicita son boletas, son facturas, y en este caso como son honorarios de extranjeros tienen que

procurar que haya una relación entre el pago y el extranjero que está recibiendo esa remuneración.

Ese es un tema de la rendición, pero en términos generales el pago de un honorario o de un servicio siempre ha podido ser solventado con una subvención municipal, y en buena hora que sea materia de discusión, para que después nuestra Dirección de Control, también, al momento de revisar la rendición, tenga claro que se tuvo en vista esta informada discusión, pero a mí me parece que el problema práctico que podría surgir al momento de la rendición, precisamente es el documento tributario que acredita el pago, y eso no es materia, creo yo, para condicionar un aporte del Concejo.

**SRA. ALCALDESA** El Director de Control no sé si está, parece que lo mandaron a buscar, pero yo creo que con lo que ha dicho nuestro Director Jurídico queda claro que no tendríamos inhabilidades legales, básicamente yo creo que es un tema de criterio del Concejo de qué es lo que nosotros debiéramos financiar, porque si se dice acá que ustedes están con actividades sociales, benéficas, para poder... aquí yo primero entendí que era para comprar mallas, para comprar copas, yo entendí algo así y me pareció muy triste, por eso mandé a buscar... todavía no ha llegado, ya, pero como para dar a conocer todo lo que es nuestro aporte hacia el voleibol, que a veces no se valora económicamente lo que es el aporte en copas, en medallas, en diplomas, en recintos, en luz, muchas cosas que son colaboraciones a la comunidad. Entonces, yo creo que es más que nada el criterio que debemos usar, pero estamos todos claros que no hay inhabilidad al respecto. Concejal.

**SR. CAMUS** Solamente para cerrar el punto. Desde un principio yo nunca planteé que teníamos un impedimento legal, yo entiendo perfectamente que no lo tenemos como Municipio, si mi punto y a lo que iba es que obviamente, dentro de nuestras subvenciones, muchas veces la plata que nosotros entregamos se va al pago de honorarios, da lo mismo si es extranjero o nacional, no iba por ahí el punto, sino que iba al concepto final; si yo entrego una subvención a una asociación, que dentro de su actividad, por ejemplo, la Unión Comunal, que se dijo que se paga una secretaria, dado el tamaño de la Comuna, lo entiendo porque tiene un objetivo, pero aquí es distinto en el sentido de que si estoy pagándole a un jugador, amateur o no amateur, pero le estoy pagando para que juegue, es otra cosa, entonces el concepto de fondo es distinto, y ahí estaba mi reparo como fiscalizador de las platas municipales.

Entonces, pero como digo, como no topa con el requisito formal, de los 5.000.000, topa, pero ya en una cosa muy menor, se entiende, pero para otras veces que tengan el reparo en ese sentido, porque nosotros, como Municipio, hoy día estamos acá sentados y tal vez a mí me puede llamar la atención, el día de mañana pueden haber personas sentadas y que a todos les llame la atención, entonces quiero ser súper criterioso en ese sentido.

**SRA. ALCALDESA** Vamos a darle la palabra, entonces, al director de la asociación.

**SR. FELIPE LARRAIN** Muchas gracias. Bueno, primero, agradecer la instancia, es primera vez que estoy acá y se los agradezco. Segundo, agradecer la transparencia, porque entiendo a qué se refiere, y si bien no conozco mucho de los temas jurídicos y todo, trato de no meterme mucho en eso, sí me gustaría hacer un poco hincapié en la necesidad que tenemos nosotros de financiar a un extranjero.

El año pasado a nosotros nos llegó la oportunidad de participar en la liga más importante del país y codearnos con los mejores clubes, vimos la opción, entramos a la liga, nos fue muy bien, salimos cuartos en el nacional, perdón, segundos en los varones y las damas obtuvieron el cuarto lugar. Qué beneficios nos traer esto a nosotros, potenciar el equipo, pensar en llegar al pódium en damas y varones, y eso obviamente potencia al voleibol de la Comuna, o sea, nosotros ya estamos en vitrina a nivel nacional, tanto en los nacionales, federados, como en la liga nacional, que son campeonatos totalmente aparte, pero San Bernardo a nivel deportivo en el voleibol está posesionado entre los cuatro mejores equipos del país, entonces si bien es algo a largo plazo, potenciar a la selección adulta va a traer rédito en la parte juvenil y eso implica que el voleibol comunal va a ser más visible, van a llegar más niños a las escuelas municipales, porque San Bernardo se está moviendo

con el volei, y nos está yendo bien a nivel nacional.

Creo que esa sería una muy buena justificación para convencer el hecho de que nosotros necesitamos traer jugadores, o sea que ustedes nos financien a los jugadores extranjeros. Eso quería decir.

**SR. CAMUS** Es que no me queda claro, como liga nacional, ¿es un requisito tener extranjeros?.

**SR. FELIPE LARRAIN** Sí, lo que pasa es que eso le da más elite, competitividad, por qué, porque la liga chilena no es muy bien vista a nivel sudamericano, entonces, exigen extranjeros para darle más nivel a la liga, es solamente por eso.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Tapia.

**SR. TAPIA** Alcaldesa, sólo decir que el fin de semana clarificaron a las olimpiadas los primos Grimalt, precisamente son yo diría que el mejor equipo chileno, son de Linares, es toda una familia ligada al volei, y ellos son los mejores en Chile, y la final del año pasado en la liga varones San Bernardo la jugó con ellos, entonces no es menor.

**SRA. ALCALDESA** Bien, vamos a ir terminando el punto, nuestra Jefa de Deportes está presente y quería aclarar cuál es el aporte nuestro para que se vea claramente que hemos trabajado junto al volei.

**SRA. OLIVARES** Bueno, buenos días, ciertamente hemos tenido un trabajo bien mancomunado este último tiempo, el Departamento de Deportes siempre ha entregado los recintos deportivos a las asociaciones, tanto a la de basquetbol, voleibol, etc., y además hemos tenido una política de entrega la premiación a todos aquellos campeonatos que se realicen dentro de la Comuna, en algún momento tuvimos algún aporte en vestuario, donde siempre se hizo a través de una formalidad, una carta solicitada a la Alcaldesa y entregando todo lo que es la vestimenta deportiva.

Ahora, sin ir más lejos hemos tenido un trabajo bien mancomunado, queremos que el Polideportivo también tenga un nivel de alto rendimiento, ya no solamente en los entrenamientos ni en la formación, sino que ya reciba a delegaciones internacionales, como decía Roberto, y ya nacionales propiamente tal, como lo hacen en basquetbol, en voleibol, en hándbol, que son los deportes más masivos, además del fútbol.

Así es que las puertas del Departamento de Deportes, en conjunto con la Municipalidad, siempre están abiertas, ya sea para implementos, para lo que son las premiaciones, sobre todo ha sido una política de ayuda de sobremanera a todos los clubes que están naciendo, y ya a las asociaciones que son consolidada, en lo que es la premiación, es uno de los ítemes más caros, en conjunto con los arbitrajes, el arbitraje es sumamente caro, pero casi siempre eso lo absorbe la organización.

Sin embargo, la premiación, que también es otro ítem que no deja de ser, la estamos absorbiendo nosotros como Municipio, a clubes y asociaciones, el recinto propiamente tal también, el Polideportivo y Gimnasio Municipal están siendo entregados a las asociaciones tanto de basquetbol y de voleibol, en lo que sí estamos trabajando también en las otras asociaciones para que tenga su lugar específico y no tengan que estar trasladándose, y estamos en conversaciones con SECPLA para eso.

**SRA. ALCALDESA** Bien, aclarado entonces, le vamos a dar la palabra a Felipe, para que nos cuente de qué se trata este viaje.

**SR. FELIPE ARAYA** Buenos días a todo el Concejo, a la Sra. Alcaldesa. Bueno, me llamo

Felipe Araya, mi compañera no pudo venir porque está trabajando, no le dieron permiso, más que nada este viaje es a un mundial de Rusia, que voy a ir a representar al país y a la Comuna, en tenis playa.

**SRA. ALCALDESA** Perdona, espérate, disculpa que te interrumpa, pero está mal puesto tu nombre en la tabla, cuando yo aclaré de que no era Felipe Larraín, era porque aquí decía Felipe Larraín, es Felipe Araya Román.

**SR. FELIPE ARAYA** Ya. El tenis playa es una disciplina que en este país lleva tres años, con grandes logros, sacando medalla en los juegos sudamericanos, en los juegos bolivarianos, y ahora tenemos la posibilidad de ir al mundial de Rusia, y esperamos sacar algún lugar allá. Bueno, yo estoy como N°1 de Chile, y 96 del mundo, mi compañera está como 2 de Chile, y 180 del mundo, y nos ha costado mucho salir adelante en este deporte porque no es muy conocido, igual nos ayudan algunas empresas, pero más que nada con productos, en este momento tengo a empresas italianas que me pasan la indumentaria deportiva, las paletas, pelotas, también a mi compañera, pero no tenemos nada acá de Chile, solamente tengo kinesiología, que Kinemed me apoya con eso, pero nada más.

Y espero que ojalá acá en la Comuna me apoyen y aparte yo quiero también que en el Polideportivo haya un lugar para entrenar, porque yo tengo que ir a entrenar al Centro de Alto Rendimiento, y de repente por mis tiempos de trabajo yo no puedo asistir a esos entrenamientos, porque ellos nos dieron un horario, que es de 7 a 10 de la noche, yo de repente trabajo esos días, entonces me queda más cerca tener un espacio acá en San Bernardo, también poder hacer torneos acá en San Bernardo, y yo ahora estoy organizando dos torneos en Peñalolén, que lo vamos a hacer el 8, 9 y 10 de julio, y tenemos la presencia de los países de Brasil, Argentina, Venezuela, más Chile, tenemos alrededor de 50 participantes y son puntos para el ranking mundial, y para que los chilenos no salgan afuera a gastar plata y poder sacar acá puntos. Entonces, ojalá que haya un lugar para poder entrenar también.

**SRA. ALCALDESA** Nosotros estamos en Santa Filomena con la...

**SRA. OVIEDO** Quisimos hacer una en Santa Filomena, de hecho, lo conversamos, ¿no es cierto?.

**SR. FELIPE ARAYA** Sí.

**SRA. OVIEDO** Y en el estadio también vimos y tenemos la donación ya del material para poder ejecutarlo. La gente de, cómo se llama, José Antonio Velazco se comprometió con la donación, Roberto Fernández tiene el tema, pero finalmente pasó que en Santa Filomena la junta de vecinos quería ejecutar una distinta, pero la arena está, así es que cosa de que vea un espacio y poder ejecutarla.

**SRA. ALCALDESA** Busquemos un lugar en el estadio.

**SR. FELIPE ARAYA** Porque también, aparte del tenis playa, se puede hacer el volei playa, entonces ahí se puede ocupar en las dos.

**SRA. ALCALDESA** Vamos a darle la palabra a la jefa.

**SRA. OLIVARES** Un poco en relación a lo que dices tú, Felipe, y también es de conocimiento en nuestro Municipio, hemos incorporado este año un programa de kinesiología y terapia, y todo lo que necesita un deportista de alto rendimiento, en el mismo Polideportivo, se están comprando las máquinas, de hecho ahora se hizo una gran inversión ya con una, bueno, todo lo que es la implementación como tal, falta sólo una máquina, pero está a nivel de Meds, de hecho, uno de los kinesiólogos que trabaja con nosotros trabaja en Meds, entonces él es un kinesiólogo especialista en

deportes, porque hay muchos kinesiólogos, pero que trabajan en el área médica, entonces para que te acerques, nosotros estamos ahí, ellos trabajan todas las mañanas y además se adaptan a los tiempos de los deportistas, porque todos sabemos que ustedes tienen otros tiempos.

Y en relación a la cancha se está viendo, se está trabajando con SECPLA, ya se tomaron medidas, estuvo también ahí Soledad Henríquez trabajando con nosotros.

**SRA. ALCALDESA** Oye, y es importante que sepan, porque la Jefa de Deportes, precisamente, anteayer, creo que fue ahora que nos comunicamos, me pedía un aporte para comprar una máquina que no está en el presupuesto de la DIDECO, es una máquina, que es la última que falta para dejar completamente implementada, son 3.000.000, yo creo que hay que hacer un esfuerzo para comprarla y poder habilitar bien esta sala, así es que súper orgullosos porque nadie sabe que estamos a ese nivel.

Bien, votamos, entonces, con toda la suerte del mundo para ustedes. Se aprueba esta subvención.

**ACUERDO N° 1.537-16** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención a la Asociación Deportiva de Voleibol de San Bernardo, por un monto de \$ 5.000.000.- como aporte para financiar los gastos de traslado, alimentación y estadía de dos jóvenes seleccionados para participar en el evento deportivo de tenis playa mundial, en representación de San Bernardo, Chile, que se realizará en Rusia durante el mes de Julio de 2016: María Teresa Medina y Felipe Larraín; además de todos los gastos que se generen por concepto de inscripción de campeonatos y ligas; mantención de cuatro jugadores extranjeros; honorarios de árbitros de campeonatos, juvenil y adultos; honorarios de jugadores extranjeros y premios para el campeonato oficial adulto y juvenil.”

**SRA. ALCALDESA** Suerte para los dos, que les vaya regio.

**SR. FELIPE ARAYA** Muchas gracias.

**SR. CAMUS** Felipe, ¿puedes explicar lo del tenis playa?, porque como dijiste, yo pregunté y todos me dijeron es voleibol, pero con tu explicación claramente no es voleibol.

**SR. FELIPE ARAYA** La cancha, la de voleibol playa es de 8 por 16, es la misma, y la malla es de 1.70 de altura, y se juega igual, como si estuviéramos jugando con paletas en la playa, es parecido al tenis, tiene las mismas reglas del tenis, pero solamente es con un saque y sin ventaja.

**SR. CAMUS** Y la pelota es la misma que una pelota de playa.

**SR. FELIPE ARAYA** La pelota es de baja presión, y la paleta es parecida a la de playa, pero de un grosor mayor.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, después de esta aclaración, quiero aclarar, porque nuestra Secretaria Municipal se ve afectada cuando hay un error en la tabla, entonces, efectivamente la Asociación de Voleibol San Bernardo es firmada por el Roberto Hernández, cometió el error, entonces ahí nos pone de que el aporte es para la Srta. María Teresa Medina y el Sr. Felipe Larraín. No le hiciste buen favor, en todo caso, al joven, yo tuve que aclarar la situación.

Bueno, en todo caso, que les vaya súper bien a todos en el deporte y todas las cosas lindas que pasan acá, y nosotros vamos a seguir colaborando.

**SR. FELIPE ARAYA** A lo mejor, algunos Concejales no me conocen, pero hace 5 años atrás, yo jugaba tenis, alcancé a estar 5 de Chile, de 18, y la Municipalidad a mí me apoyó con \$2.000.000.- para poder costear un viaje que era a Venezuela, que fui por 5 semanas, y más una semana que estuvimos acá en Santiago, entonces, también para que sepan que no soy como muy, sigo en lo mío, pero en otra área.

**SRA. ALCALDESA** Pero bien, significa que creíamos en ti ahora, de nuevo, así es que éxito y que les vaya muy bien.

**SR. FELIPE ARAYA** Muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA** Ya, estaríamos terminando, entonces, levamos la sesión.

Siendo las 11:25 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y la Ministro de Fe que autoriza.

**SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS** .....

**SR. LEONEL CADIZ SOTO** .....

**SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS** .....

**SR. RAIMUNDO CAMUS VARAS** .....

**SR. CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES** .....

**SR. SEBASTIAN TAPIA MACAYA** .....

**SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO** .....

**SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA** .....

**NORA CUEVAS CONTRERAS**  
**ALCALDESA**

**GLORIA PAMELA GONZÁLEZ JEREZ**  
**SECRETARIA MUNICIPAL (S)**  
**MINISTRO DE FE**